

Resolución de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Jaén, de 12 de febrero de 2021, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para el Tribunal de Compensación Curricular. 2ª convocatoria del curso 2020/2021

12/02/2021

Resolución de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Jaén, de 12 de febrero de 2021, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para el Tribunal de Compensación Curricular. 2ª convocatoria del curso 2020/2021.

Documentos relacionados

- [RESOLUCIÓN 2ª CONVOCATORIA 2020-2021_pdf.pdf](#)